



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
TEL. 0342-2101, 2102

0223

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

14/10/2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN	OLGA NAVARRO BENAVIDES Directora de Vinculación y Difusión	MARÍA EUGENIA DEL RIO GONZALEZ Coordinador de Vinculación

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Renta	Renta de Mobiliario.	Características : • Toldo panorámico 6m.x3m.	3191	\$20,900.-

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

Domingo 20 de octubre del 2019

C.A.: \$1,000.-

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Festival de las burbujas.

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la renta para llevar a cabo el evento "El Festival de las Burbujas", un espacio en donde de manera lucrativa, sencilla y divertida se pretende continuar incentivando a la ciudadanía en la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y protección de datos, el evento se llevará a cabo los domingos 20 y 27 de octubre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. y hasta las 13:00 hrs.; dicho evento se llevarán a cabo dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

SOLICITA

Olga Navarro Benavides
Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA

Gricelda Pérez Nuno
Directora de Administración

TRABAJA

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

Fecha: 15/10/19
Hora: 12:03
Cmra: 94



Guadalajara, Jalisco 14 Octubre 2019

ITEI

Atención:

SIRITA MONSERRAT ESPARZA

Me es muy grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle y a su vez hacer de su conocimiento la siguiente cotización

EVENTO DOMINGO

ALQUILER DE TOLDO MEDIDA 3.00 x 6.00 mts

Costo Unitario \$ 750.00

Montaje: Sábado en un horario de 9:00 a 1:00

Desmontaje: Lunes en el mismo lapso

Este precio es más el 16% de I.V.A.

Condiciones de pago: Contado

Sin más por el momento quedo de usted pendiente de sus dudas y aclaraciones

Atentamente

Lonas Gómez, S.A de C.V.

1

AV.BELISARIO DOMINGUEZ No.2731 COL.LA ESPERANZA GUADALAJARA, JALISCO
TEL. 3168 2900 3168 2800 3168 3206 36030908 MOVIL 333 170 26 89

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



COTIZACION

No. Folio	
A-	56
Fecha:	14/10/2019

TEL. (01-33) 15 09 50 06

CEL. 333 115 08 23

EMAIL: eventumgdl@hotmail.com

www.eventumgdl.com

NOMBRE:	ALEJANDRA GONZALEZ
TELEFONO:	36305745 EXT. 1608
DIRECCION:	
EMPRESA:	ITEI

PZAS	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	TOLDO PANORAMICO 3X6	\$1,000.00	\$1,000.00
		SUBTOTAL	\$1,000.00
		16% IVA	\$ 160.00
		TOTAL	\$1,160.00

COSTOS MAS IVA EN CASO DE REQUERIR FACTURA
PRECIOS EN ZONA METROPOLITANA

OBSERVACIONES	20-oct
---------------	--------

Toldo Árabe 6x6

\$1,200.00

* Agrega cortinas laterales:

Sin Cortinas Laterales

- 1 +

Agregar

MÁS INFORMACIÓN

Incluye:

- Plafón
- Candil
- Cubrepatas

PAQUETES Y PROMOCIONES

Ver Paquetes (</paquetes-promociones-fiesta.html>)



MOBILIARIO EN RENTA

Sillas, Mesas y Toldos (</en-renta/sillas-mesas-y-toldos.html>)

Brincolines, Rockolas y Diversión (</en-renta/brincolines-rockolas-y-diversion.html>)

Candy Bar (</en-renta/candy-bar.html>)



ARTÍCULOS EN VENTA

Bebidas, Cervezas y Vinos (</en-venta/bebidas-cervezas-y-vinos.html>)

Bolos, Piñatas y Decoración (</en-venta/bolos-pinatas-y-decoracion.html>)

Botanas, Frituras y Desechables (</en-venta/botanas-frituras.html>)

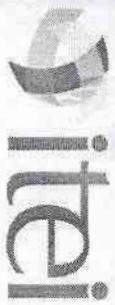
Postres, Pasteles y Gelatinas (</en-venta/postres-pasteles-y-gelatinas.html>)

Tan fácil como imaginarlo

"CUADRO COMPARATIVO PARA RENTA DE TOLDOS"	
FONDO	O.S. 223/2019
REVOLVENTE	JUEVES 17 DE
FECHA	OCTUBRE DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA RENTA DE TOLDOS"	LONAS GOMEZ		EVENTUM GDL		CELEBROLANDIA	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	Toldo con las siguientes características: * Toldo panorámico 3m x 6m.	\$750.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$1,200.00	\$2,400.00
SUBTOTAL			\$1,500.00		\$2,000.00		\$2,400.00
IVA			\$240.00		\$320.00		\$384.00
TOTAL			\$1,740.00		\$2,320.00		\$2,784.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio 223

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio 17/10/2019

Mes de suministro OCTUBRE

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL LONAS GOMEZ S.A DE C.V.

R.F.C. LG0041105HM1 CLAVE ITEI:

DOMICILIO AV BELISARIO DOMINGUEZ No 2731 COL. LA ESPERANZA C.P. 44300

AGENTE DE VENTAS TEL. / FAX: 31-68-28-00

CORREO ELECTRÓNICO lonasgomez@outlook.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN FONDO REVOLVENTE

TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS

SERVICIO SOLICITANTE DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

CONDICIONES DE PAGO 5 DIAS

EVENTO FESTIVAL DE BURBUJAS

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Pieza	3291	Renta de Toldo	Características: *Toldo panorámico 3m x 6m	\$750.00	\$1,500.00

OBSERVACIONES	Se solicita la renta para llevar a cabo el evento "El Festival de las Burbujas", un espacio en donde de manera lucrativa, sencilla y divertida se pretende continuar incentivando a la ciudadanía en la cultura de la transparencia, el derecho del acceso a la información pública y protección de datos, el evento se llevará a cabo los días 20 y 27 de octubre del presente año, a partir de las 10:00a.m y hasta las 13:00 hrs, dicho evento se llevarán a cabo dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	SUB-TOTAL: \$1,500.00 IVA: \$240.00 TOTAL: \$1,740.00
---------------	--	---

CANTIDAD EN LETRA: UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

ELABORA ADÁN RODRIGO SOLANO COTA COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA MANUEL ALEJANDRO CALDERON GARCIA COORDINADOR DE FINANZAS

Va. Bc. GRICELDA PÉREZ NIÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL. JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.

CONTRATO DE COMPRA-VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo, "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco", representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y como nombre escrito autorizando la orden de servicio y/o compra del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra parte la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás datos se muestran en la orden de servicio y/o compra del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) bien(es) que se indican) de el servicio del presente instrumento, sus acciones y la prestación (coordinación) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al hacer del presente contrato, dentro que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se derivan del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios y satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al tiempo de su entrega en la Coordinación de Recursos Materiales, Dicha forma para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago y proveedores serán exclusivamente los días 05 (cinco) y 10 (diez) de cada mes, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya entregado puntualmente la factura con los recibos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando al haberse agotado la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 (treinta) días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" no lo requiera, y "EL INSTITUTO" anterior, podrá entregar por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra más del 1% (uno por ciento) de la orden de compra, a través de una garantía otorgada por una compañía aseguradora que opere en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO", lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I del Art. 13, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", el mismo día de su otorgamiento, para el pago del dicho anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte final del presente instrumento.

CUARTA. DEL LÍTCAR, FORMA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el servicio del presente documento, además que deberá a partir del día siguiente en que sea verificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y/o podrá ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula decima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCURRIDOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y ajuste la responsabilidad por defectos o vicios ocurridos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que corresponden las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, dándose de alta y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera sensible por su naturaleza, la otra parte se compromete a guardar su secreto, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SEPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otra persona física o moral las acciones y obligaciones, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se deriven de los términos del presente contrato, en caso caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asume la responsabilidad total para el caso de que exista por derechos de terceros sobre marcas, patentes, marcas o derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declarar que la persona destinada para la entrega del bien o servicio, otorgado exclusivamente de él y con los datos personales y laborales que se consigna en la "REL. INSTITUTO", como persona sustituto o suplente, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo, por lo que podrá ser sustituido o suplente que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se incurrirá alguna

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"

1,2

LOMAS GÓMEZ S.A DE CV

CYNTHIA PATRICIA GONZÁLEZ PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quinceaguno, símo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quinceaguno, símo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LONAS GOMEZ S.A DE C.V.

RFC: LGO041105HM1

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 44300

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tels.: (33) 3603 09 08 3168 3354 3168 32 06 3168 28 00 3168 2900

Forma de pago 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio A - 6450
Fecha 22/10/2019 14:46:52

Datos del cliente

Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ITIO50327C83
Domicilio: AV. VALLARTA No. 1312, AMERICANA, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad SAT	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
2.00	E48 - Unidad de servicio	Código SAT: 90101602 ALQUILER DE TOLDO MEDIDA 3.00 X 6.00 (1) EVENTO 20 DE OCTUBRE (2) EVENTO 27 DE OCTUBRE	750.00	002 - IVA - 240.00	1,500.00

Importe con letra:
MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100

Subtotal 1,500.00
Impuestos Traslados 240.00
Total 1,740.00

CFDI Relacionado:

Tipo Relación:

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000404455395
Folio fiscal 1843302C-3C1E-4274-92BD-2E0C8A5F0787
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación Octubre 22 2019 - 14:46:56

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

KAUWij0mivX65IzVTZHy4xX53NK9WGZ2RQSK+du2YsFAx16+Ag9wJgC3Q0bpFEF3nCzclYN6sR4rzUj2wYSH
b+rIP/3WY00QP2Vju7/yHX5kqTSI5b7QuFX9q3N7XIVlaL/qFcIT+AY2kv1qjBezIH1AaegNPvH60JQ41cS5e
eB9mv8hFeSMT0tFeYEp5mzV+Dz8ZFefE3whyKyNdMQ0V88B21F3k917aUqOqWumcFgLW9OaYoU7UrtRT/AXQSe
HF5t+Sh288WSzuOu6iRO2RD39e2CoXzVZP4Cc5uryA11d9mc9D6qkhGb/gYiyJt8JmKwQpXLzppU/bGFUo/g==

Sello del SAT

kC7CsnE7nDmh9T6zJx2YKsPsyEy8A8Ay5i28Q9LcP/Hjmgtp2KX9+iel8wfa92ycKeHqnNgr8S9mitV0
Z04A0uYAvSRFVh7p4Ls6NVgNoKAzSVCHNIQ86KtD1RonisT9TjtPpMSyXThE3fMR5MOGB/eyWT0soaO5
waxH5GDHAAced7pJyAV66nt31zOKb1b8/ljatu1wU+9SkNZk+4TXYSIQ0gvBI75+wzIWTkzXiRWBLV6
8FJTcQRUr7+ecUMOfQYQAOSGx9tX85aQjSty5kgqzxq87MgrpU79g9raTmB7q82inWmKouPj5aljihw
w+9X4Is7j2moomuRaib3QA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|1843302C-3C1E-4274-92BD-2E0C8A5F0787|2019-10-22T14:46:56|MAS0810247C0|KAUW
ij0mivX65IzVTZHy4xX53NK9WGZ2RQSK+du2YsFAx16+Ag9wJgC3Q0bpFEF3nCzclYN6sR4rzUj2wY
SHb+rIP/3WY00QP2Vju7/yHX5kqTSI5b7QuFX9q3N7XIVlaL/qFcIT+AY2kv1qjBezIH1AaegNPvH60
JQ41cS5eB9mv8hFeSMT0tFeYEp5mzV+Dz8ZFefE3whyKyNdMQ0V88B21F3k917aUqOqWumcFgLW9Oa
YoU7UrtRT/AXQSeHF5t+Sh288WSzuOu6iRO2RD39e2CoXzVZP4Cc5uryA11d9mc9D6qkhGb/gYiyJt8Jm
KwQpXLzppU/bGFUo/g=|00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección
Vinculación
y Difusión

Recibí de conformidad

Fecha: 24/10/19

Hora: 12:37

Firma: MONSERRAT ESPALZA

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LB5M2FSGOP43889

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 7363539

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 072320008124676224 - LONAS GOMEZ SA DE CV

Importe: \$ 1,740.00 MXN

Concepto: RENTA DE TOLDO FESTIVAL DE BURBUJAS

Fecha aplicación: 01/11/2019

Clave de Rastreo: 2019110140014 BET0000473635390

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

11,203



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	